Guayaquil, 6 de Mayo del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE DE CARGA PEREZ S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que dispones el Art. 20 ,23 y 231 de la Ley de Compañías, pongo en consideración de los señores accionistas, el informe de gestiones realizadas como Gerente de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019.

En el presente ejercicio la compañía mejoró su situación financiera, a pesar de los esfuerzos de la gerencia por cumplir con todas las obligaciones, está pendiente el pago al IESS, sueldos e impuestos.

Los registros contables se han realizado de acuerdo con principios contables, se ha llevado un buen control interno de todas las transacciones.

El presente informe queda a disposición de la gerencia para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

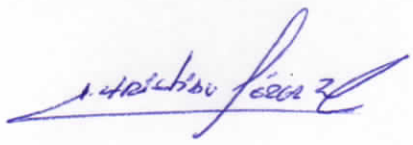

CHRISTIAN PEREZ MIRANDA
GERENTE